MANUAL DEL/DE LA BECARIO/A

**Arequipa 2024**

***Contenido***

[*1. Cursos de Formación Continua*](#_heading=h.30j0zll) *4*

[*1.1 Programa de becas 4*](#_heading=h.1fob9te)

[*1.2 Cronograma de actividades 4*](#_heading=h.3znysh7)

[*1.3 Proceso de selección*](#_heading=h.tyjcwt) *5*

[*1.4 Contenido 5*](#_heading=h.3dy6vkm)

[*2. Concepto de Becario/a 6*](#_heading=h.1t3h5sf)

[*3. Responsabilidades del/de la becario/a 6*](#_heading=h.4d34og8)

[*4. Costos cubiertos y no cubiertos para el/la becario/a 7*](#_heading=h.2s8eyo1)

[*4.1 Costos cubiertos: Pago del programa 7*](#_heading=h.17dp8vu)

[*5. Asistencia continúa al programa 8*](#_heading=h.26in1rg)

[*6. Calificaciones*](#_heading=h.lnxbz9) *8*

[*7. En caso de incumplimiento del manual 9*](#_heading=h.35nkun2)

[*8. Sistema de información*](#_heading=h.1ksv4uv) *9*

***Contenido***

*Tabla 1 Cronograma de actividades* ................................................................................................... 4

*Tabla 2 Porcentaje de inasistencia a clases.* ....................................................................................... 8 *Tabla 3 Escala de evaluación* .............................................................................................................. 9

**Estimado/a alumno/a**

El Centro de Integración Perú-Venezuela, proyecto de cooperación entre la Universidad Católica San Pablo y la Hanns-Seidel-Stiftung, le da la bienvenida al **Curso de Taller de Redes Sociales** del programa de Formación Continua.

El presente curso tiene como finalidad generar un mayor impacto en la formación de los/as alumnos/as; permitiendo adquieran conocimientos y habilidades que puedan generar una notable diferencia en su hoja de vida, además de lograr un mejor desempeño en las áreas de cualquier organización a la que pertenezcan.

A través de este manual, el Centro de Integración Perú-Venezuela presenta las responsabilidades y compromisos que deberá tener cada alumno/a frente a los cursos de Formación Continua.

Esta información deberá conocerla y practicarla a fin de asegurar su correcto desempeño en los cursos, por lo que le pedimos leer a detalle cada ítem de manera responsable.

Centro de Integración Perú - Venezuela

1. **Cursos de Formación Continua.**

El componente de Formación Continua del Centro de Integración Perú-Venezuela, tiene como objetivo impulsar la capacitación en diversas áreas, que permitan promover la inserción laboral de las personas refugiadas y migrantes venezolanas (residentes en la ciudad de Arequipa). Ello, teniendo en cuenta que, para lograr una integración social de esta población a nuestra ciudad, debemos incentivar el conocimiento y uso de las herramientas que puedan aportar a su desarrollo profesional y laboral.

* 1. **Programa de becas.**

Este programa busca becar a 20 participantes (migrantes y refugiados venezolanos, residentes en Arequipa) por cada uno de los cursos, quienes tendrán el beneficio de recibir una capacitación de manera gratuita y contar con una certificación, siempre y cuando el/la becario/a cumpla con todos los requerimientos y compromisos estipulados en este manual.

* 1. **Cronograma de actividades**

Las actividades que se desarrollarán corresponden al siguiente cronograma:

*Tabla 1 Cronograma de actividades*

| **Actividad** | **Fecha de inicio** | **Fecha de fin** |
| --- | --- | --- |
| Convocatoria | 12 de febrero 2024 | 22 de febrero 2024 |
| Evaluación de postulaciones | 23 de febrero de 2024 | 28 de febrero de 2024 |
| Firma de cartas de compromiso y otra  documentación | 29 de febrero 2024 | 04 de marzo de 2024 |
| Desarrollo del curso | 05 de marzo 2024 | 14 de marzo 2024 |

*\*Fuente: Elaboración propia.*

* 1. **Proceso de selección**

El proceso de selección se realizará teniendo en cuenta las siguientes actividades:

1. La postulación se llevará a cabo en la etapa de la convocatoria mediante un formulario online, en el cual el/la postulante deberá completar todas las secciones solicitadas con veracidad y honestidad.
2. La evaluación de las postulaciones se efectuará con base en las respuestas del formulario. Las personas seleccionadas deberán pasar por una entrevista personal que será mediante una llamada, programada por el Centro de Integración Perú - Venezuela.
3. La lista de participantes seleccionados se dará a conocer por medio de las redes sociales del Centro de Integración Perú-Venezuela y por correo electrónico.
4. Si los/as postulantes que no fueron seleccionados tienen alguna observación, podrán presentarla vía correo electrónico dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación de los resultados.
5. El/la participante deberá llenar el formato de consentimiento expreso de uso y tratamiento de datos personales.
   1. **Contenido**

Introducción a las redes sociales

✓ Qué buscan las marcas

✓ Social media y community management

✓ Fuentes de tráfico

• Cómo hacer rentable las redes sociales

✓ Briefing

✓ Empathy map y buyer persona

✓ Matriz y parrilla de contenidos

✓ Tipos de posts

• Creatividad aplicada a medios

✓ Meta de Facebook

✓ Trabajo orgánico de Tiktok

✓ Instagram stories

✓ Gestión de publicaciones

1. **Concepto de Becario/a**

El concepto de becario/a es el de una persona refugiada y migrante venezolana residente en Arequipa que, dentro del Componente de Formación Continua, recibe todos los beneficios académicos para llevar y concluir con éxito el curso brindado, con el objetivo de fortalecer su perfil de empleabilidad.

1. **Responsabilidades del/de la becario/a**

El/la becario/a al acceder a los cursos de Formación Continua se deberá comprometer con:

* Ser puntual en la asistencia a clases.
* Cumplir con el manual del/de la becario/a del Centro de Integración Perú-Venezuela.
* En todo momento debe tener una conducta respetuosa hacia los/as profesores/as o compañeros/as.
* Toda comunicación formal se hará por correo electrónico (revisar la bandeja de entrada, spam y no deseados). Se recomienda revisar constantemente este medio, a fin de asegurar una correcta comunicación entre el Centro de Integración Perú-Venezuela y el/la becario/a.
* Dar testimonio sobre la experiencia que tuvo dentro de los cursos de Formación Continua, a fin de incentivar a más beneficiarios a inscribirse para poder acceder a una beca.

1. **Costos cubiertos y no cubiertos para el/la becario/a.**

El desarrollo de los Cursos de Formación Continua implica la existencia de una serie de gastos asumidos por el Centro de Integración Perú-Venezuela a través de sus socios cooperantes, el cual se compensa con el compromiso asumido por el/la becario/a.

* 1. **Costos cubiertos: Pago del programa.**

El/la becario/a cuenta con este beneficio en su totalidad, el cual incluye el dictado de las clases presenciales, los materiales de estudio y la certificación virtual.

Es indispensable mencionar que se espera un buen desenvolvimiento del/de la becario/a, teniendo una actitud de responsabilidad y compromiso hacia el cumplimiento de los requerimientos del curso.

1. **Asistencia continúa al programa.**

Para obtener la certificación, se le exige la asistencia y el cumplimiento de todas las actividades asignadas. En este marco, para mantener un procedimiento adecuado, se procederá a tomar lista al inicio de cada sesión de los cursos de formación continua, dicha toma de asistencia la realizará el/la docente o el/la asistente académica del curso.

*Tabla 2 Asistencia a clases.*

| **ASISTENCIA A CLASES** | |
| --- | --- |
| **Cursos** | **Total de sesiones dictadas** |
| Curso de Taller de redes sociales | 3 |

*\*Fuente: Elaboración propia.*

1. **Calificaciones**

El/la becario/a deberá obtener notas aprobatorias, es decir, mayores a 11.50. *(Revisar Tabla 3)*

*Tabla 3 Escala de evaluación*

| **ESCALA DE EVALUACIÓN** | | |
| --- | --- | --- |
|  | **Nota desaprobatoria** | **Nota aprobatoria** |
| Escala de evaluación | 0 - 12 | 12 - 20 |

*\*Fuente: Elaboración propia.*

Cabe recordar que bajo ninguna justificación podrá tener notas incompletas; por lo tanto, deberá asistir a todas las sesiones donde haya una evaluación calificada. De la misma forma el desenvolvimiento del/de la becario/a en el programa deberá darse de manera íntegra, vale decir que aspirará a ser el/la mejor alumno/a en el grupo, tener notas altas y finalmente tener una actitud comprometida, respetuosa y responsable para con el curso en que será becado/a; así como con los/as involucrados/as. El/la becario/a que no apruebe el curso no recibirá el certificado.

1. **En caso de incumplimiento del manual**

El/la becario/a que incumpla con cualquiera de los puntos antes mencionados y con lo establecido en la carta de compromiso firmada por el mismo becario, automáticamente será retirado/a del curso en el que fue becado/a. Posteriormente, es posible que se les niegue la postulación a otros beneficios como becas o participación de otras actividades del Centro de Integración Perú-Venezuela; esto último se determinará después de una previa evaluación.

**¿Hasta cuándo puedo desistir de la beca?**

Solo podrá desistir de la beca 05 (cinco) días calendario antes del inicio de clases del curso, lo cual deberá ser comunicado con anticipación y presentar la justificación correspondiente vía correo electrónico a centrodeintegracion@ucsp.edu.pe.

Si el/la becario/a se retira fuera del plazo de los 05 (cinco) días calendario o con posterioridad a inicio del curso deberá demostrar de manera documentada y justificada el motivo, enviando un correo electrónico a: centrodeintegracion@ucsp.edu.pe

1. **Sistema de información**

La comunicación con el/la becario/a será mediante el correo electrónico y el grupo de WhatsApp, por medio de los cuales se enviarán los recordatorios de las actividades próximas a realizar, se absolverán dudas. Antes del inicio del curso se le enviará al/a la becario/a:

* Un correo de bienvenida, la carta de compromiso, el cronograma de clases y el manual del becario.
* También recibirán una notificación días antes de cada clase programada mediante el correo electrónico, indicando a manera de recordatorio, la fecha y hora de inicio de cada sesión. Si por problemas técnicos no llega esta información, favor de comunicarse con el Centro de Integración Perú-Venezuela (centrodeintegracion@ucsp.edu.pe) a la brevedad.

Tomar en consideración que el desarrollo de las clases se dará de acuerdo con el cronograma; por tal motivo el/la becario/a estará obligado/a de asistir a las clases y rendir las evaluaciones correspondientes, aun así, no reciba el correo recordatorio.

**Información de contacto**

De existir dudas o consultas sobre los cursos de Formación Continua comunicarse al correo: centrodeintegracion@ucsp.edu.pe